

En el mundo de la Cruz Roja y de la Media Luna

XXVI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Ginebra, diciembre de 1995)

En un comunicado enviado en septiembre de 1993, la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja reitera su decisión de convocar la XXVI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en 1995.

En su reunión del 21 de febrero de 1994, la Comisión Permanente dio mandato al Comité Internacional de la Cruz Roja y a la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para que organicen la XXVI Conferencia Internacional que tendrá lugar en Ginebra y durará 3 ó 4 días, en la semana que comienza el 4 de diciembre de 1995. El Consejo Federal Suizo ha aprobado la celebración de la XXVI Conferencia Internacional en Suiza y ha prometido contribuir a los gastos de organización de dicha Conferencia.

Además, los miembros de la Comisión Permanente han intercambiado puntos de vista sobre tres temas importantes que podrían ser debatidos en esa Conferencia, a saber:

- **Respeto del derecho internacional humanitario** (incluidos Desarrollo y Difusión);
- **Actividades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja** (Refugiados y Personas Desplazadas; Coordinación de la ayuda humanitaria; Desarrollo de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja);
- **Asuntos estatutarios** (Elección de los miembros de la Comisión Permanente, etc.).

El informe del Grupo Intergubernamental de Expertos, de composición no limitada y encargado por la Conferencia Internacional para la Protección de las Víctimas de la Guerra (1993) de estudiar medios prácticos para promover el pleno respeto y aplicación del derecho internacional humanitario, podrá ser uno de los documentos de trabajo de mayor importancia.
